

AÑO XXXII.

Guayaquil.—(Ecuador).— Miércoles, 3 de Octubre de 1894.

Núm. 3878.

Los Andes

GUAYAQUIL, 3 DE OCTUBRE DE 1894.

MONUMENTO A LOS HEROES DEL 10 DE AGOSTO.

Se trata de levantar un monumento a los héroes del Diez de Agosto, en la Capital de la República; a esos prohombres que se sacrificaron todo: vida, honores y riqueza, por fundar una patria libre, una patria autónoma, una patria independiente; a esos mártires a quienes el furor de una monarquía caduca y corrompida hizo sus víctimas, a pesar de que en la Península misma existía un grupo de pensadores y políticos, que opinaban por la emancipación de América era irremediable.

Más tarde, en 1814, Canga—Argüelles y Martínez de la Rosa, así la expresión en las célebres Cortes de ese año memorable, a pesar de que la revolución americana había sido vencida en todas partes, y de que se había derramado mucha sangre para debelarla.

Más la semilla tenía que dar fruto.

Y quienes sembraron esa semilla en el fecundo suelo de estas colonias? Los hombres que en 1808, en el Obraje de Chuño de D. Juan Pío Montañir, Marqués de Selva Alegre, resolvieron establecer una Junta Suprema como la de España, que ostensiblemente gobernara en nombre del Rey Fernando VII. Los hombres que dos años más tarde habían de caer bajo la cuchilla de infames asesinos en Quito.

A ellos, pues, nuestra gratitud y nuestro amor, que no deben extinguir los años; antes bien resplandecen en las coronas de los ciudadanos, de generación en generación.

Tiene a ese fin el proyectado monumento, que se piensa erigir a las faldas del Pichincha, como pregonero eterno de la gloria de nuestros padres y de su sacrificio digno de la epopeya.

Y Guayaquil no puede ni debe negarse a contribuir a una obra tan honrosa.

Comprendiéndolo así, los hijos de este pueblo, no han sido sordos al llamamiento que les ha hecho el Sr. Presidente del Sub Comité de esta ciudad, quien nos ha asegurado que el Lunes, en el espacio de breves horas, había reunido una cantidad considerable, sin grande esfuerzo.

Cierto que en el seno del Concejo Municipal hubo algún concreto que se opuso a que nuestro Ayuntamiento contribuyera a obra tan meritoria; mas apreciando como apreciamos los elevados sentimientos, la inteligencia y el patriotismo de ese noble amigo nuestro, podemos asegurar, que su oposición nació del conocimiento de la situación verdaderamente dolorosa por que atraviesa nuestra Municipalidad.

El último Congreso a todos sus de saciados, ha agregado el de arribar \$ 42,000 a nuestro ya casi arruinado Ayuntamiento.

Pero nada de eso será obstáculo para que los representantes del pueblo Guayaquileño, den una lección de civismo a otras Municipalidades, votando una cantidad decente, para cosduvar a una obra que no puede, por honra nacional, retardarse ya más.

Los ecuatorianos todos debemos nuestro actual modo de ser, en primer término a las víctimas de la ferocidad de los enemigos de la independencia, que el 2 de Agosto de 1810 fueron inhumanamente sacrificadas, por las tropas mercenarias que guarnecían la noble ciudad de Quito.

No lo olvidemos, y ricos y pobres, demos nuestro óbolo en la cajita común, para que pronto se levante a pregonar la gloria de esos próceres y la gratitud de sus descendientes, ese monumento, que servirá de ejemplo y de admiración a las generaciones que sucedan a la nuestra.

Por nuestra parte, ofrésemos nuestro modesto pero sincero apoyo incontestable al sub Comité, en la honrosa labor que bajo tan buenos auspicios ha iniciado.

REPRODUCCION.

Por estar completamente de acuerdo con lo expresado por nosotros, en nuestro editorial de 14 de Setiembre, reproducimos en la sección principal de nuestro diario, el siguiente artículo de "El Republicano" de Quito, sobre el que llamamos la atención de aquellos órganos de la Prensa que opinaron en sentido contrario, sin tomarse el trabajo de repasar los libros.

He aquí este importante artículo: REPASAMOS.

Para no sostener por la prensa de satinos que, por una parte, revelen nuestra ignorancia en materia de Derecho Internacional, y perjudiquen, por otra a la Nación, extraviando el juicio del pueblo, en el asunto grave y delicado de nuestra imparcialidad respecto de la maldadada contienda civil que tiene hoy turbada la paz del Perú, nos ha parecido conveniente copiar algunos principios fundamentales sobre neutralidad, tomándonos de las pocas, pero respetabilísimas, obras que tenemos a la mano.

Los que hayan olvidado esos principios, harto vulgares para quienes han salido de la Ciencia, hagan de ellos un oportuno repaso. Los que aun los hayan sabido, apréndalos, y así se abstendrán en lo futuro de esas temerarias, desvirtuadas a ciegas, pero con la osadía propia de la ignorancia, sobre cuestiones en que se necesita tener algunos conocimientos científicos, para discutir con acierto.

I. La imparcialidad de una Nación consiste en dos cosas: 1.º no suministrar [a ninguno de los partidos beligerantes] tropas, armas, municiones ó otros objetos de los que se usan directamente en la guerra; 2.º no rechazar a ninguno de los partidos, en todo lo que se relacione con la guerra, cuanto se le concede al otro, atenta la fricción actual.

Las Naciones extranjeras no pueden intervenir en el gobierno constitucional de un Estado independiente. No los toca, pues, fallar entre los ciudadanos que en él contienden, ni entre el príncipe y sus súbditos. Para ellas, ambos partidos son igualmente extranjeros, igualmente libres de toda autoridad extraña.

Vattel, "Derecho Internacional", Lib. 3.º, cap. 7.º y 11.º

Los derechos de la guerra sólo pueden ser ejercidos en el territorio de los poderes beligerantes, en alta mar ó en comarcas que a nadie pertenecen. De aquí se sigue que no puede hostilizar legalmente al enemigo en territorio correspondiente a la jurisdicción de un Estado neutral que es amigo común de ambas partes.

La letra de tropas es prerrogativa exclusivamente propia del respectivo soberano, y a ningún otro poder le es lícito ejercerla en el territorio de otro Estado, sin expreso consentimiento de aquél.

Whelan, "Elementos de Derecho Internacional", Part. 4.º, III, § 7 y 16.

III. La Nación neutral debe usar con ambigüedad beligerante los oficios de humanidad que le confiere a las personas de la sociedad humana se deben mutuamente, y prestarlos, en toda lo que no concierne a la guerra, los servicios y auxilios que pueda, sin rehusar al uno de ellos cosa alguna, por la sola razón de hallarse en guerra con el otro.

El armar buques para el servicio de la guerra, aumentar sus fuerzas, etc. resarito, prepararse expediciones hostiles, son actos ilegítimos en territorio neutral.

a las naciones amigas y que la humanidad concede siempre al infortunio.

Belle, "Principios del Derecho Internacional", Cap. VII, §§ 5 y 6.

Cada Estado es dueño de fijar las condiciones con las cuales concede el asilo a los fugitivos extranjeros. No tiene estos últimos el derecho de exigir que se les conceda dicho asilo.

En caso de abuso, el Estado que concede asilo, tiene el deber de retirarlo al refugiado el permiso de continuar en el territorio, ó de limitar este derecho, de manera que se evite todo peligro para el país de origen de dicho refugiado.

Jamás se les permite a los beligerantes entrar (en territorio neutral) para renovar ó acrecentar sus provisiones de guerra.

El estado neutral debe cuidar de que los beligerantes a quienes, por humanidad, concede asilo, no abusen de la neutralidad del territorio, para volver a comenzar ó para proseguir la guerra.

Los navíos y sus equipajes de guerra, según esta regla, ser desarmados, y las tropas ser internadas, así las circunscripciones que requieren.

Bluntschli, "El Derecho Internacional codificado", lib. V, §§ 397 y 398, lib. IX, §§ 773 y 776.

Y

El beligerante derrotado goza de un refugio seguro en territorio neutral; pero no debe abusar del asilo que se le concede para rehacerse y entrar la ocasión de atacar nuevamente a su adversario. La potencia que teleza este acto, viola la neutralidad.

El rehacerse y espiar la ocasión, para acometer de nuevo, podría dar lugar a que el otro beligerante, en uso de su propia defensa, continúe con la persecución, y el territorio neutral vendría a convertirse en teatro de guerra.

Aspiézu, "Dogmas del Derecho Internacional", pág. 248.

Cansado é inofensivo sería seguir acumulando citas sobre asuntos tan claros como la facultad que un Estado tiene de conceder ó negar el asilo; de reglamentar el uso legítimo de éste de permitirle todo acto que no perjudique nada tenga que ver con la guerra, impidiéndoles lo contrario, y de disponer la internación de esas personas ó adoptar otras providencias que aseguren la neutralidad del país y le eviten reclamaciones, fundadas en el abuso de la hospitalidad concedida.

Por dignidad, por decoro, por claridad de razones de conveniencia nacional, la toca, pues, al Gobierno del Ecuador proceder como, en casos idénticos, proceden todos los pueblos cultos de la Tierra, arrojando su conducta a los incontrovertibles principios del Derecho de Gentes.

Sean los aislados de nuestro territorio del partido que, en su patria, fueren, a nosotros nos corresponde ampararlos con hospitalidad contra la persecución de sus adversarios, ofreciéndoles franca y generosa hospitalidad, en tanto que no se prevalegan de ella para rehacerse en el Ecuador con elementos ecuatorianos, y volver, como combatientes, al teatro de la contienda.

guen a éste, han de dejar el rifle, y buscar la paz suya, sin comprometer la nuestra. Lo exigen el Derecho Natural, el de Gentes, y las leyes de la hidalgüa, que deben ser invariable norma de conducta para todo hombre civilizado.

La Prensa.

LA NAGIÓN.—Sin editorial.

EL GLOBO.—No recibimos la visita del colega.

DIARIO DE AVISOS.—Dos sueltos é notas editoriales; uno sobre el establecimiento de un nuevo colegio de niñas; otro, sobre la Sociedad de Beneficencia Manabita.

EL TIEMPO.—Como todos los demás órganos de la Prensa, repudia la inconsulta designación del Dr. Horatio Vique para la Legación a Venezuela. El editorial del colega, que no reproducidos por su extensión, que tiene verdades muy amargas para el literato elegido por la Academia Ecuatoriana.

EL IMPARCIAL.—Como nosotros hoy, opina el colega en su número de anoche, que se debe prestar todo apoyo a quienes trabajan porque se escrija en Quito el monumento a los mártires del Diez de Agosto.

Interior.

QUITO.

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA "LOS ANDRES"

Setiembre 26 de 1894.

Señor Director:

En el orden administrativo lo más notable de que tengo noticia es la organización de la Comisión Codificadora Militar, cuyo Presidente es el señor Dr. D. Francisco Andrade Marín, siendo su nombramiento una especie de reparación de la injusticia y apasionamiento con que se procedió al darle *voles de censura* por el último Congreso ordinario, con una mayoría de uno sobre la mitad, *voles* que, si bien se mira, quedó derogado, dirlo así, por la no admisión de la acusación propuesta contra el mismo señor Andrade Marín y los ex Ministros Núñez y Salazar, confirmando una vez aquello de: *El tiempo es el mejor juez, así en donde se prueba la inculpabilidad de los hombres públicos.*

Las letras ecuatorianas están de duelo con la prematura muerte del joven Vicente Pallares Peñafiel, que fué una de las esperanzas del país y gloria futura de nuestra literatura nacional. Desde estas columnas envío mis sentimientos de condolencia a sus deudos, y es especial a su joven, bella, virtuosa é inconsejable esposa, y a sus tres hermosos huérfanos.

Como si no bastara esta pérdida para el duelo de Quito, en este instante se están tributando solemnes honores fúnebres a los restos del señor Dr. D. Julio B. Enriquez, víctima de una larga y dolorosa afección al hígado. Abogado sobresaliente, de elevado y clarísimo talento, deja vacante el honorífico puesto de Ministro Fiscal de la Corte Suprema, de la cual formó parte en dos ocasiones, por elección de las respectivas legislaturas, y deja también vacante la Cátedra de Ciencias Políticas, en la Universidad Central, Cátedra que la obtuvo, joven aún, mediante un brillante examen de oposición.

El Dr. Enriquez perteneció a la escuela radical, pero el estudio, la meditación y la atenta observación de los acontecimientos, tanto morales como sociales y políticos que venían sucediéndose en América y Europa, lo hicieron variar en el absoluto de principios e ideas, y pasó a formar en las filas del partido conservador, tal cual lo fundó, dirigiéndolo y manejó D. Gabriel García Moreno, cuyo representante fué desde 1861 hasta el 6 de Agosto 1875; partido al que fué consecuente hasta en sus exageraciones, y en este sentido batallón con

gran entusiasmo y actividad en la última campaña electoral, que se libró para darle un sucesor al señor Dr. D. Antonio Flores.

Si los hijos del Dr. Enriquez siguen las huellas de su padre, cumplirán, en cierta manera, con una ley de la naturaleza, y no serán malos ciudadanos. A ellos, a su inconsolable madre y a su amantísima esposa, les aconsejo cordialmente en su profundo pesar.

Ahora comienza a susurrarse acerca de los futuros candidatas para senadores y Diputados por esta Capital y por las demás provincias, pero nada puede decirse todavía de una manera definitiva. Era cuanto a mí he pensado y pensaré siempre que, empezando por el Presidente de la República, está prohibido a las Autoridades, a los ministeriales, en una palabra a todo fiel cristiano, coactar é impedir por cualquier medio que fuese que se ejerza libremente el derecho de sufragio; pero no conferenciar, escoger é insinuarse con sus amigos y conocidos en favor de los que son sus candidatos. Esto lo hace el último de los ciudadanos, y le será prohibido a los que tienen una posición social y política y aun personal más elevada que aquélla.

Amargos tragos, mis amargos tragos que el acibar y la hiel, ha apurado el Excmo. señor Cordero por su exagerado republicanismó y absoluta prescindencia electoral, y pienso que no quedará acabar su período con una acción é con un voto de censura, si continúa por el mismo camino. Faltaría, pues, a su deber, comprometer su reputación y hasta su conciencia, si dejara el porvenir del país y los sanos principios que profesa á merced de la *turbulencia republicana*, y de las tendencias del anarquismo.

Hasta que tengamos algún nuevo que comunicarnos desde de Ud., señor Director, su mal obscuro y seguro servidor.

El Correspondiente.

Basís

FUGACES.

I.

Un ángel regresa su patria, —es decir— se murió; y su madre ballaba ante el cadáver —por costumbre fatal, que causa horror—

Señor! Señor! Desde tu inmensa altura mandale que perdón!

Es imposible, si se nombra madre que esa mujer no tenga corazón!

II.

Es tan grande el amor que te profesó, tan puro es su amor, que heladas me parecen las caricias de mi inmensa pasión.

Van pasando los años! Y la dicha al sentir, al amparo de mi hogar, quisiera conocerse muchas veces para volverle a amar!

III.

Como la negra noche tengo el alma, toda silencio, toda obscuridad, pero cuando te escucho la tierra fe de tu pasión jurar, se disipan mis nubes tempestuosas y torna la risueña claridad!

ADRIANA.

MIS ENEMIGOS.

A.....

Firme la planta, la cerviz altiva, pronto el golpe a parar el fuerte brazo, ni temblaré del tigre ante el zarzapón, ni cejaré en mi empeño mientras vital

Yo de la Suerte la deidad esquivo, en mi carro ataré con fuerte lazo, y constantemente hazcho con hazcho ya verrecos queñan más y quién derribal

A la infame asonata de los viles se contra cada uno! Fuera necio (desarmados luchar con los reptiles!

No te espante, mi bien, que así los trató; es que siento por ellos tal desprecio que ni aun se haiga el triunfo del comate!

1894. N. A. GONZÁLEZ.

Exterior.

FRANCIA

ASESINATO DE MR. CARNOT.
 Importantes detalles
 (De "El Fígaro" de París)
 PROCESO DE CESARRO SANTO.
 Primera audiencia del 2 de Agosto.

El Interrogatorio.

(Cortísimo)

LOS TESTIGOS.

Las declaraciones de los primeros testigos no tienen importancia ni interés.

EL GENERAL BORIUS.—Cuando el Presidente fué herido, yo estaba mirando hacia el lado opuesto.

(O un ruido sordo, como el que produce un golpe dado en el pecho. El Presidente hizo un gesto de disgusto.)

"¡Oh! ese hombre!" fue todo lo que dijo.

Llévase las manos al pecho, y las retiró manchadas de sangre. Y murmuró: "es sangre."

Vi después un grupo de hombres al rededor de la calesa, que gritaban: "¡Arrestado!" El Presidente perdió el conocimiento.

El Doctor Poncet subió a la calesa, e inmediatamente, y con toda rapidez, nos volvimos a la Prefectura, donde se le prodigaron al herido los más solícitos cuidados.

Y dijo en seguida que hacía tiempo que se estaban recibiendo en el Eliseo numerosas cartas de amenaza, que venían del extranjero, y que el Presidente no era sólo el amenazado: la familia y algunos miembros del Gobierno también.

"Según la costumbre—continuó el General Borius—detrás de la calesa presidencial se encontraban tres Agentes de Seguridad del servicio directo del Eliseo. Tan sólo la policía debía quedar en contacto con la multitud. De orden mío, uno de los oficiales, que cabalgaba a la portezuela, casi rozándolo, se retiró un poco atrás, descubriéndome así al Presidente, a quien el pueblo aclamaba, pues, desgraciadamente la calesa era muy baja. Además, era uso que el ginete no debía jamás ir delante del Presidente de la República.

En la Prefectura, mientras lo asistían, el señor Carnot dijo, con voz débil: "¡Oh! Dios mío, cuánto sufro!" Ni un solo minuto dejó escapar la idea de que era víctima de un asesinato: sin duda, por grandeza de alma, no recriminó a su rastador (Viva emoción.)

El capitán NITTINGER, del 7º de coraceros, rindió su declaración: "Fue por expresa orden del General Borius, que descubrimos la calesa del Presidente, pues nuestros caballos no debían ir delante."

El subteniente de coraceros DELPECH hizo igual declaración.

El señor RIVAUD, Prefecto del Ródano, es llamado (Vivas muestras de atención.)

Cuando el cortejo abandonó el Palacio de la Bolsa yo estaba, dijo, en la segunda calesa con el Presidente del Consejo, señor Bouffier, Presidente del Consejo del Ródano y el general de división de línea.

Apenas habíamos andado algunos pasos, cuando una parada súbita nos detuvo. Vi entonces un grupo de Agentes que rodeaban a un individuo, mientras la calesa del Presidente daba la vuelta por el Plaza de la Bolsa. Corrí hacia la calesa. El alcalde me dijo: "Acaban de herir al Presidente." Estaba tendido y tenía ya impresos los rasgos de la muerte.

Ordené a los artilleros de a caballo dirigirse a la Prefectura, adonde llegaban algunos momentos después. El señor Presidente me dio orden de que fuera a hacer cesar la representación del Teatro. Al salir de la sala del espectáculo, me detuve en la calle Molé, donde se hallaba el asesino.

Se le hacen entonces las primeras preguntas, a las cuales contestaba con la mayor calma.

CALZADO

PARA SEÑORAS MODELO NUEVO EN

"EL LOUVRE"

Guayaquil, Octubre 1º de 1894.

TARANTELA

EL NUEVO ALMACEN

DE ARTICULOS DE MODA

VENDE

MUY BARATO.

El señor Prefecto añade, hablando del servicio de orden: "Yo había insistido mucho sobre las medidas de vigilancia que debían tomarse. Había indicado el peligro que tal vez resultaría si se dejaba acercarse mucho a las personas que deseaban poner peticiones en manos del Presidente.

"Había tomado el máximo de precauciones. Pero, en el momento del atentado, los oficiales no ocupaban el puesto reglamentario: ignoraban el orden de quién lo habían abandonado.

El Procurador.—El general Borius no acaba de decir que había sido de orden de él.

El señor Rivaud.—En verdad, parece que yo debiera presentar aquí mi propia defensa. Y, sin embargo, yo nada tengo de qué defenderme (Prolongado movimiento.)

El Procurador.—Tal no era el alcance de mi pregunta.

El señor Rivaud.—Yo había tomado ya el honor de recibir al Presidente de la República, principalmente en el Calvados, donde era Prefecto, y siempre fueron extremas las medidas de vigilancia que tomé.

En suma, he aquí mi conclusión. Estoy persuadido de que un hombre resuelto llegará siempre a matar su víctima, cuando le haya designado para objeto de su golpe: Mis agentes no hubieran podido arrestarlo a tiempo.

El Procurador.—Así opinamos todos aquí. La resolución de Cesario era tal, que ninguna precaución hubiera podido detenerlo. (Movimiento.)

El Presidente.—(A Cesario.) Si no hubiérais podido herir al Presidente en Lyon, ¿qué habríais hecho?

Cesario.—Me hubiera vuelto a buscar trabajo.

El Presidente.—No hubiérais buscado a Carnot en otra parte? En París, por ejemplo!

El Acusado.—Sí, si la ocasión se hubiera presentado, lo habría hecho. (Muestras de indignación. Movimientos prolongados.)

El Procurador general da lectura a la declaración del señor Gallet, alcalde de Lyon.

En seguida varios testigos, que contribuyeron al arresto de Cesario, declaran.

—Cesario, dicen, daba fuertes puñetazos.

—Siento, dijo Cesario, haber dado mi puñal en el cuerpo del Presidente, porque él me hubiera servido contra aquellos que se oponían a mi fuga. (Movimientos.)

(Continuará.)

Crónica

AVISO.—Como Profesor en Humanidades, Filosofía y Contabilidad con excelentes referencias, se ofrece una persona laboriosa. En esta Imprenta se dará razón.

FRANCISCO E. ILLINGWORTH
 Médico y Cirujano. Consultas gratis de 1 a 3 p. m. calle de Illingworth N.º 14. Marzo 16 de 1894.

envío de Los dos Naciones de San Luis (E. U. U.) que es un hebdomadario lleno de noticias y artículos literarios de lo más importantes.

Irá nuestra visita de retorno.

Un niño de cuatro años se ha extraviado ayer a las 11 y 1/2 del día, en la 4ª cuadra de la calle de "Bolívar." Es hijo de Micaela Oñares, que vive en el cuarto número 159, quien pide con lágrimas de sincero dolor que la persona que lo haya encontrado ó recobrado, se lo devuelva.

Continúa "La Nueva Era" de Guatemala injuriando al Ecuador cada vez que le place. Siga el colega: nosotros le hemos dicho ya lo que debíamos y no de cederemos al fango, para devolverle sus injurias sucias.

Faniches.—Cada día gustan más los de la compañía Dell'Acqua. Las decoraciones y las pantomimas sobre todo, arrebatan al público.

¿Quién se dará la función de día para los niños?

¡Amor, señor Empresario.

Nabamos que el Circulo Literario se reunirá hoy 6 mañana, para tratar del asunto Velada Literaria en honor de Federico Proña y de Vicente Palacios. Hay en algunos de los miembros de esa simpática institución, verdaderamente entusiasmo por llevar a cabo tanto noble y generosa idea.

Novos nos holigamos de haberla iniciado.

Negó "The Glasgow Times", el crucero comprado por el Ecuador, es de primera clase y ha salido ya con rumbo a su destino. Pronto, pues, lo veremos en nuestra ría, ostentando en su popa el glorioso tricolor de Pichincha y de Malpelo.

"La Nación" ha publicado la lista de los ecuatorianos repatriados por la Junta del Guayas, durante el tiempo del conflicto con el Perú; y lo gastado en esa obra patriótica.

El Ministerio que la Policía toma nota y les propiñe el respectivo veneno a los perros, que actualmente andan por las calles, sin collar.

La Contreras.—Esta eximia artista ha merecido que las señoras de Caracas le den un espléndido almuerzo, al que han asistido varios Ministros de Estado, Jefe del Ejército, periodistas y el señor Vico.

Bien lo merece por bella, por inteligente y por virtuosa la distinguida dama.

Las ventanillas de los carros están todas en malísimo estado. ¡V costaría tan poco componerlas!

Alguna concurrencia ha habido en el Salado en estos cuatro últimos días. Hemos visto en los saludables baños familiares conocidas y bastante tropie masculino.

Nos alegramos.

Estamos ya cansados de pedir que se impida a los Sastres, Zapateros, Hojalateros, Talabarteros, Carpinteros, etc. que llenen los portales con sus herramientas y bancos, con con sus obras y lo que es peor con el fogón de la cocina.

¿A quién le toca impedir esto? Créanos que a la Policía.

Sean inexorables en este punto los agentes.

Se suaura que ha habido un sangriento combate adverso a las armas del Gobierno de Caceres, en el memorable campo de Huacachuco, combate en el que el Coronel Seminario ha derrotado al Sr. Lagomarsino completamente.

Damos la noticia como nos ha sido transmitida.

El Comisario Sr. Gómez ha enviado al hospital a cuatro *faciles* señoras, de aquellas que andan en busca de caballerías particulares, bastantes necios para hacerse caso y pescar enfermedades.

Se nos dice que el digno Sr. D. Martín Icaza, Gobernador de la Provincia de las Rías, se encuentra ya restablecido del golpe que sufrió hace cosa de un mes. Le enviamos nuestro parabién.

También nos aseguran que el Dr. Angel P. Chávez, irá de adjunto militar de la Legación en Venezuela.

Próximamente comenzará a funcionar la Junta de Loterías de la Beneficencia Municipal, con los siguientes empleados:

Inspector, Sr. Grabil Murillo.

Sub-inspector, Sr. Dr. Francisco Illingworth.

Administrador, Sr. José J. Jurado.

Hemos recibido la "Gaceta Municipal" de Setiembre, 2º de 1894, número 467.

Hay mañana recibimos artículos y versos de colaboración para nuestro número extraordinario.

Esta mañana llegó una gran partida de ganado al Ugrte y pasó a escape el puente, antes de que hubiera podido impedirlo el que lo conducía, quien tuvo que internarse en el monte

en busca de su toro. No sabemos si al fin lo encontrará o no.

Una señora sufrió mucho al salir de un ataque de nervios en la tercera cuadra de la calle de Chastity, con N.º... Se asomó al balcón donde algunos degarradores, que alarmados por algunos vecinos, pero cinco minutos después todo quedó en silencio y nosotros nos retiramos a casa, haciendo los comentarios del caso.

Movimiento del puerto.— Entradas de la 2ª.

Chata "Estrella del Sur," de Bajo Alto.

Balandra "Dicha y Fortuna," de Balao.

Balandra "Reina de Hungría," de Pagua.

Salidas.

Balandra "Flor del Guayas," para Posorja.

Balandra "Dicha y Fortuna," para Balao.

Balandra "Hermosa Clara," para Manta.

Id. "Nueva Fortuna" para Santa Elena.

Id. "Manabita," para Manta.

Id. "Angelita," para Naranjal.

Chata "Carmen María," para Balao.

Id. "Estrella del Sur," para Bajo Alto.

El vapor "Bolívar" saldrá para Babahoyo, mañana a las 8 a. m.

El vapor "C. Bailén" saldrá para Daute y Limonal, mañana a las 11 y media m.

Importante nota es la siguiente: Señor Gobernador de esta Provincia.

En un suelto de crónica de "El Tiempo", de fecha 30 del mes de Setiembre próximo pasado, se preguntó en qué han quedado las trampas de aire que se pidieron a Europa, para colocarlas en los registros de las alcantarillas en las calles de esta ciudad, y para lo cual se recogieron algunas expresiones hechas por varios parlamentarios.

Creo, pues, de mi incumbencia, dar a U. S. una explicación sobre el particular.

El pedido de las enunciadas trampas lo hice por medio de la Sociedad Duns & Gardner, quienes a ya se valieron del señor Martin Reinberg, para que las pidiera a Inglaterra. Efectuada esta recomendación, llega aquí las trampas en circunstancias en que el cambio se encontró al cien por ciento, de modo que por esta incidencia, sino imposible, muy difícil de prevenir, llegaron a tener una importancia netamente doble de la que se había calculado.

Y como la cantidad colectada, para mayor parte la tiene recibida el Sr. Duane, no era suficiente ni para abonar dicho costo, calculado primitivamente, mucho más ha venido a ser con el enorme aumento del cambio que he aludido. Resulta, pues, que no contando con dinero bastante para cubrir su valor restante, hasta su totalidad, el Sr. consignatario no las ha podido a la Aduana, expresando, y con razón, que de primeramente se abonado de todo el antedicho valor de las ciudades trampedas, todos los cuales por menores tuvo ocasión de ser comicial a U. S. en Oficio N.º 679 de 15 de Julio del año de 1893 próximo pasado.

Esto manifestado, es llegada la ocasión de pedir a Ud. que se digase indicarme la manera con que puedan allegarse fondos, para llevar a cumplimiento remate la colocación de las trampas de que se trata, que están llamadas a prestar un positivo servicio en obsequio de la higiene, ya sea promoviendo una suscripción particular, ya sea alcanzando que esos fondos se proporciones por el Gobierno y el Municipio, mediante las gestiones que Ud. desirva interponer para el efecto."

Dios guarde a Ud.

RAFAEL T. CAAMAÑO,
 Intendente de Policía.

Golletín.

RESEÑA
 DE LOS ACONTECIMIENTOS DE GUAYAQUIL DESDE 1890 HASTA 1893 POR M. F. FAJARDO.
 (Continuación.)

GUAYAQUIL.
 CRÓNICA DE ACONTECIMIENTOS MEMORABLES.

Años.

1513.—Arribo al Golfo de Guayaquil de las naves de Vasco Núñez de Balboa; de Panamá.

(Continuación.)

1530.—Id. id. de los aventureros Francisco Pizarro y Diego de Almagro.

"—Fundación de las ciudades Portoviejo y Manta, por Seo

- 1535—Id. id. Guayaquil, sobre el declive de su colina por id. id.
- 1536—Destrucción de id. por los naturales, á consecuencia de la inmoralidad española.
- 1537—Nueva fundación de la ciudad, por la alianza de europeos y americanos.
- 1542—Muerte del Obispo Valverde en la Puná, juzgado por los originarios.
- 1578—Primer saqueo de Guayaquil por el pirata Francisco Drack
- " " —Peste de vómito prieto, que despopuló la Ciudad y Provincia.
- 1590—Segundo saqueo de Guayaquil, por el pirata Tomás Gurdick.
- 1594—Tercero id. id. id. id.
- 1616—Cuarto id. id. id. id. Jacobo Lemaitre.
- 1624—Rechazados los piratas, por los patriotas mandados por el señor Arriola.
- 1643—Introducción de papel sellado por Real Orden de Felipe 4º
- 1653—Fundación de la nueva ciudad de Guayaquil, á la izquierda occidental de su río.
- 1671—Id. del Astillero por Real Orden de Carlos 2º
- 1686—Quinto saqueo de Guayaquil por el pirata Eduardo David.
- 1699—Fábrica en el Astillero de tres buques mercantes.
- 1709—Sexto saqueo de Guayaquil por el pirata Cliperton.
- 1738—Fábrica en el Astillero de la fragata San Fermín.
- 1736—Llegada de los académicos Jorge Juan, Ulloa y La-Candamine.
- 1740—Peste del vómito prieto, introducida por los galeones de Panamá.
- 1741—Saqueo y destrucción de la ciudad de Manta, por el pirata George Anson.
- 1752—Fábrica de un navio de guerra de 60 cañones.
- 1759—Visto en Guayaquil el gran Cometa, anunciado por Newton.
- 1762—Erigido Guayaquil en Gobierno mayor por Carlos 3º
- 1764—Gran incendio que abrazó dos tercias partes de Guayaquil.
- 1766—Arribo de 500 hombres veteranos, mandados por el Virrey Amat, sobre Quito.
- 1797—Grandes terremotos por las ruinas de Tacunga, Robambo, Ambato y Guaranda.
- 1803—Llegada de los académicos Humbolt y Bompland.
- 1804—Incorporado Guayaquil al Perú, en lo político, por Carlos 4º.
- 1812—Gran incendio que abrazó una quintaparte de la ciudad.
- 1813—Llegada de la expedición de Montes contra Quito, por Abascal.
- 1816—Bombardeo Guayaquil por el corsario Guillermo Brown, que fué abordado y tomado prisionero, en medio del combate.
- 1818—Arribo á la Puná de la Es cuadrilla de Chile, al mando de Lord Cochrane, quien tomó las fragatas mercantes Aguilá y Begoña, que estaban cargando maderas.
- 1820—Transformación política, proclamando su Independencia de España.
- " " —Pérdida del Ejército Guayaquileño en Guachi, por la reclusada de su jefe, Coronel Luis de Urdaneta, que marchaba sobre Quito.
- 1821—Bombardeo de Guayaquil por la corbeta "Alejandro," bergantín "Ana Bolívar" y las fuerzas sutiles, sublevadas á favor de España, en cabecera por el teniente de fragata Ramón Oyague.
- " " —Sublevación en Babahoyo del Coronel Nicolás López de Aparicio, con el primer batallón de Libertadores que mandaba.
- " " —Victoria de Yaguachi, obtenida por el General Mires.
- " " —Derrota del General Sucre en Guachi.
- 1822—Gran victoria en Pichincha obtenida por el General Sucre.
- " " —Incorporación de la Provincia de Guayaquil á la República de Colombia.
- " " —Entrevista en Guayaquil de los Generales Bolívar y San Martín.
- 1823—Remesa de la primera división de Colombia, auxiliar al Perú.

Avisos.

GRAN NOTICIA.

Los acreditados cigarrillos "La Carolina" que debido á su gran consumo hablan escaseado en la plaza, se hallan nuevamente de venta en todos los establecimientos de abarrotes y cantinas de la ciudad.

(Depósito general.—Malecón, N.º 196
L. E. Espinel.
Guayaquil, Agosto 28 de 1894.
1 m

Concurso Literario.

Desde la fecha hasta el 4 de Octubre próximo queda abierto el Concurso Literario que el J. C. Cantonal ha resuelto organizar para la digna celebración del 74º aniversario de nuestra emancipación política.

Las composiciones serán en prosa ó verso y alusivas al día que conmemora.

Las personas que deseen tomar parte en el Concurso dirigirán sus trabajos á la Secretaría Municipal, en pliego cerrado, debiendo acompañar sus nombres en otro sobre con el correspondiente Lema.

Setiembre 22 de 1894.

El Secretario Municipal.

12.v.

Al Público.

A nuestros suscritores de esta localidad les suplicamos se sirvan dar anuncio á la Administración de este diario, tan luego como no reciban el periódico "Los Andes" con la debida puntualidad, á fin de subsanar toda falta que les perjudique.

LA ADMINISTRACIÓN

José Matías Avilés

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de "Sucre" 1ª cuadra n.º 73, primer piso.

Nicolás Augusto González

ofrece su servicio al público, como Profesor de Instrucción primaria y Media; y avisa al Comercio que se consierza apto para llevar Correspondencia, en castellano y en francés.—P.

Interesante.

En la Fábrica de soda del que suscribe calle de la Caridad, N.º 297, se encuentran constantemente de venta toda clase de esencias, así como polvo de mármol y ácido sulfúrico.

Guayaquil, 14 de Mayo de 1894.
JUAN T. FIORAVANTI.

Noticia

El "BITTER EXTRA" (este título registrado forma la marca) es sin disputa el más saludable de los Kitteres conocidos y no hay otro que tenga, al mismo punto como él la virtud corroborante de los amargos, los cuales, obrando sobre el estómago y el sistema nervioso, hacen en las enfermedades crónicas las digestiones más fáciles y la asimilación más completa.

"Amargo á la boca dulce al corazón, es el más amable amigo del estómago y de las entrañas, y ninguno otro, gozando de los mismos principios tónicos y amargos, es tan fácilmente aguantado por nuestros órganos y tomado con tanta placer." "Un farmacólogo de los muchos que tuvieron ocasión de experimentar y analizarlo (el Sr. Algier de la Facultad de Montpellier) declara que el BITTER EXTRA, á base de aguadiente viejo de Armagnac y de cáscaras de naranjas amargas, no está compuesto, fuera de esto, sino de sustancias esencialmente higiénicas, tónico-cordiales, estomacales, carminativas, aperitivas, febrífugas, diuréticas, vermífugas. Así preparado, el BITTER EXTRA conserva una bebida fresca, pura, tomada á dosis moderada, excita á las funciones del estómago y puede prestar muy grandes servicios en tiempos de epidemia de fiebres y de afecciones coloriformes."

Guayaquil 25 de Abril de 1893.

Segunda Amonestación.

El señor EDUARDO MOSQUERA, residente en el cantón de Daule, tiene una cuentecita pendiente en la Administración de este diario, hace algunos meses.

¿Cuándo tendremos el gusto de... saludar al señor Mosquera

SEGUROS CONTRA INCENDIO

N RTH BRITISH AND
MERCANTILE INSURANCE COMPANY
CAPITAL £ 3,000,000

AGENTES,

Sucesores de Rafael Valdez.

Guayaquil, Marzo 6 de 1894.

"La Habana."

GRAN FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

7—CALLE DE LUQUE—7

Gran existencia de cigarros puros de Daule, Esmeraldas, Santa Rosa, Palma y Habana.—Corbatas, cuellos, puños, perfumes, tarjetas juguetes y una multitud de artículos de novedad.

Depósito de los esquisitos cigarrillos "La Guayaquileña."

¡OJO!—GRAN PREMIO!

Exposición de Quito 1892.—Exposición de Chicago 1893.

6.—m
Guayaquil, Julio 5 de 1894.

J. Benites P.

Fernando H. Levoyer

Compone y afina toda clase de pianos á módicos precios. Se ofrece como pianista para tocar en los bailes. Dirigirse al almacén de los señores Vinelli y Pérsico donde pueden dejar órdenes.

Guayaquil, Agosto 22 de 1894.

BLANCA W. DE SALCEDO
PROFESORA
DE PIANO Y DE INGLÉS.

Ofrece sus servicios al público en general y á los padres de familia en particular. Largos años de práctica y el conocimiento casi perfecto del idioma castellano, son la garantía que ofrece á las personas que se dignen favorecerla. Recibe órdenes en casa de la profesora Sta. Rosa Elíca Salcedo, calle de la "Gallera" número 47, donde habita provisionalmente.

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO DE 1863.

PUBLICACION DIARIA.

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	\$ 1
Id. trimestral.....	" 3
Id. semestral.....	" 5
Id. anual.....	" 10
Número suelto.....	" 10 ct.

En el Extranjero.

Semestre.....	\$ 7
Año.....	" 14

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10	15	1	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1. 50	2. 50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	" 1.	1. 50	2. 20	3. 50	4	5	6	10	14	22
2 plgs., á 2 clms.	2	3	4	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5	6	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5	6	8	10	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6	8	10	12	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7	8	10	12	16	26	35	65	110
1 columna.....	10.	15	18	20	25	30	35	50	100	180

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en crónica 5 oyo de recargo.
Remitidos \$ 12 columna.
Toda publicación deberá pagarse adelantada.
La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.
Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.
La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

GRAN HOTEL

[Antes Europa]

MARENGO HERMANOS

Calle de Aguirre y Teatro—Posición la má Central.
COCINA SERVIDA POR UN HABIL MAESTRO

Pensiones á Precios Convencionales.

Vinos y licores de primera clase importados directamente para el consumo del establecimiento.

SERVICIO ESMERADO

Habitaciones y Departamentos para Familias.

Salón de Recebimiento para el uso de los Señores Pasajeros.

PRECIOS EQUITATIVOS.

ASEO Y BUEN TRATO

Guayaquil, Agosto 14 de 1894.

Salón Americano.

SODA WATER fabricada con BICARBONATO DE SODA

El nuevo propietario de este antiguo y acreditado establecimiento, pone éste a disposición del indulgente público, en donde encontrarán un variado surtido de licores finos, agradables bebidas confeccionadas al gusto del más delicado paladar, magníficos refrescos y helados de frutas naturales, (nada de esencias) é imperiales de yema pura.

El servicio será puntual y esmerado, tanto en el establecimiento, como en las casas particulares que se sirvan honrarme con sus órdenes.

El salón dedicado á la belleza de nuestra alta sociedad, ha recibido mejoras aparentes para el servicio de las personas que se dignen visitarlo.

Guayaquil, Julio 10 de 1894.

m.

J. García Antiche.

The Massachusetts Benefit Life Association

Sociedad de Seguros sobre la vida

ESTABLECIDA EN BOSTON EN 1878.

DEPARTAMENTO EXTRANJERO: Nos. 273, A 277, BROADWAY N. Y

(P-0)

Entre todas las Compañías de Seguros de vida que existen en los Estados Unidos, es ésta, sin duda, la MÁS VENTAJOSA, bajo todo respecto. Las primas que ésta cobra á sus asegurados son muchísimo MÁS BARATAS que las que cobran las Compañías del antiguo sistema que hacen negocios en la América española. Su plan se reduce á poner el seguro de vida—esa institución que ha hecho y hace cada día tantos bienes á la humanidad—al alcance de todas las clases sociales, AUN LAS MÁS DESVALIDAS.

Además de cubrir el riesgo de la muerte, la "Massachusetts" cubre también á sus asegurados el riesgo de la INVALIDEZ Ó INUTILIZACIÓN permanente. Por ejemplo, un asegurado de la "Massachusetts" se invalida por una causa cualquiera imprevista, y comprobado que esto sea con testimonio médico, tiene inmediatamente derecho á SUSPENDER EL PAGO DE SUS CUOTAS SUBSIGUIENTES Y cobrar en efectivo la mitad del importe de su POLIZA.

Las pólizas de la "Massachusetts" son INDISPUTABLES después de tres años de expedidas, cubriéndose hasta el riesgo del SUICIDIO, no importa que éste sea ó no efecto de determinado estado patológico anormal en el individuo que lo ejecuta.

La "Massachusetts" emite pólizas desde MIL hasta VEINTE MIL DOLLARS, sin cobrar nada á sus asegurados por derechos de emisión, A las mujeres tampoco les cobra NADA ABSOLUTAMENTE NADA EXTRA, aunque estén todavía en la plenitud de su período crítico. Téngase presente que as otras Compañías cobran á las mujeres durante este período un MEDIO POR CIENTO EXTRA SOBRE EL CAPITAL ASEGURADO.

La "Massachusetts" declara DIVIDENDOS ANUALES de que el asegurado puede disponer año por año, ó acumular durante un período de 10 á 15 años, á su elección.

Si algún asegurado deja caducar su póliza por falta de pago, puede ésta ser revalidada pagando las cuotas atrasadas, más 6 por ciento al año de interés, siempre que el asegurado se someta á un nuevo examen médico y que éste resulte ser satisfactorio. VENTAJA INCOMPARABLE QUE NO CONCEDE NINGUNA OTRA COMPAÑÍA.

Las primas de la "Massachusetts" pueden pagarse anual, semi-anual, trimestral y hasta bimestralmente, á fin de dar á sus asegurados aun los más pobres—todas las facultades necesarias para hacer sus de desembolsos; y en todos los centros de importancia tiene sus Banqueros encargados de cobrar esas primas.

Para que se vea todo lo baratas que son las primas que cobra la "Massachusetts", vaya un ejemplo: Una persona de 25 años de edad pagaría sobre un seguro de MIL DOLLARS anualmente \$ 19.29, semi-anualmente \$ 9.84, trimestralmente \$ 5.02 y cada dos meses \$ 4.41. No puede darse, pues, MAYOR MODICIDAD.

Para más pormenores consúltese el prospecto de la Sociedad, ó ocúpase al infrascrito Agente General de la Compañía en la República del Ecuador.

Guayaquil, Octubre 4 de 1893.

Thomas A. Reed.

Oficina: Calle de Aguirre N° 11.—Local de la Agencia de Vapores Ingleses.

BANQUEROS EN GUAYAQUIL—Sres. Martín Reinberg & Co.

DIRECTOR MÉDICO—Doctor Carlos García Drouet.

AGENTES SOLICITADORES EN GUAYAQUIL—José J. González, Rafael M. Mata, Emilio Eduardo Edwards.

Se solicitan Agentes viajeros con buenas referencias.

EL ALQUITRÁN GUYOT

Licor Concentrado

Gondron Guyot
Cápsulas Guyot

Ha sido experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra CONSTIPADOS, DOLOR DE CABEZA, ASMA, GRIPE, etc. de los BRONQUITOS, y de la VIREMIA. AFECIONES DE LA PIEL, FIEBRE, etc.—El Alquitrán Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las ESPRIMIDAS DEL ESTÓMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios más eficaces; por esta razón durante el calor del verano y en tiempos de epidemia el Alquitrán Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.—Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres Cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La los que las toman se calientan en pocos días. Las Cápsulas Guyot no son otra cosa que el Alquitrán Guyot, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula va impreso el nombre Guyot.

Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada. — F. COMAR, Excmo. Sr. de Sanjalé, 11, rue de Valenciennes, como fabricación, todo frasco de Alquitrán Guyot (Licor ó Cápsulas) que no lleva las señas; 19, rue Jacob, PARÍS.

VINO DEFRESNE

7000 Natrabo

REPUTADO

ACEPTADA FORMALMENTE POR LA COMISIÓN Y LOS HOSPITALES DE PARÍS

El "Vino de Fresne" es un vino de gran calidad, producido en los departamentos de la Gironde y de la Dordogne, en Francia. Este vino es muy apreciado por su sabor y su calidad. Se recomienda para personas que sufren de problemas de salud, especialmente de problemas relacionados con el estómago y la digestión. Este vino es muy fácil de beber y es muy saludable. Se recomienda para personas que quieren mejorar su salud y su bienestar. Este vino es muy apreciado por su sabor y su calidad. Se recomienda para personas que sufren de problemas de salud, especialmente de problemas relacionados con el estómago y la digestión. Este vino es muy fácil de beber y es muy saludable. Se recomienda para personas que quieren mejorar su salud y su bienestar.

F. N. SANDER

DENTISTA

Guayaquil.

En la Calle de la Libertad, al lado de la Iglesia de San Francisco.

LA GOTA

REUMATISMOS

del Dr. LAVILLE

Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores de las juntas, promueve la curación en todos los períodos de su curso. F. COMAR & HUIO, 23, Rue Valenciennes, PARIS

VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y ORBERIAS

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por as

PILDORAS TOCLOGICAS DEL DR. N. BOLET

Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las PILDORAS TOCLOGICAS ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así casada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer.

Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

RETRATOS FINOS

PRECIOS EN ORO AMERICANO.

Con ó sin marco, en la ciudad de Nueva York.

	Crayones Finos	Crayones bastos tres marcos.	Extra Finos.	Pastel y Acuarela	Precios de nuestras Marcas.
12x16 pulg.	\$ 4.00	\$ 3.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 3.00
16x20 "	\$ 5.00	\$ 4.00	\$ 10.00	\$ 12.00	\$ 4.00
18x22 "	\$ 5.50	\$ 4.50	\$ 13.00	\$ 15.00	\$ 5.25
20x24 "	\$ 6.00	\$ 5.00	\$ 16.00	\$ 20.00	\$ 6.25
22x27 "	\$ 7.00	\$ 6.00	\$ 20.00	\$ 25.00	\$ 7.50
25x30 "	\$ 9.00	\$ 8.00	\$ 25.00	\$ 30.00	\$ 9.00

Retratos de cuerpo entero tendrán un recargo en proporción. Nuestros retratos FINOS en su clase, son de un grado superior á todos los que por iguales ó mayores precios se pueden obtener de otros Artistas en esta ciudad. Nuestros retratos EXTRA FINOS no tienen rival en los Estados Unidos, son tan finos como los mejores grabados en acero y de duración eterna.

Los retratos sin marco van templados en lienzo en un bastidor de madera, y el peso del más grande no pasa de 2 lbs.; con marco 15 lbs.

The Trafalgar Art Studio,

115-117 East 14th Street, New York, U. S. A.

Agentes principales en el ECUADOR:

Alvarado & Bejarano, Guayaquil.

Oficina de "EL GLOBO,"

Guayaquil, Enero 25 de 1894.

Desde el 31 de Enero del presente año, se suspendió el envío de este diario, á todas las personas que no habían abonado lo que debían á la Empresa por el año anterior.

Toda suscripción deberá pagarse adelantada SIN EXCEPCION.

ESPECIFICO

DEL DR. HALL

Celobre Rometio

PARA LA CURACION RADICAL DE LA DEBILIDAD NERVIOSA, IMPOTENCIA, DEBILIDAD GENITAL, AFECIONES DE LA VEJIGA Ó DE LOS RINONES.

Un libro explicando las Esperanzas teoricas se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo.

CONSULTAS GRATIS

PREPARADAS POR EL

BRAND MEDICINE CO

25 West 3rd Street, New York

De venta en las principales Droguerías.

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscrito á la venta en su domicilio, calle de "Boycá" N.º 273 al precio de 50 centavos cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elias E. Sileo.

IMP. DE "LOS ANDES"